

EXCLUIDOS

RELACION DE AYUDAS PARA FINANCIAR CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS 2020

D.N.I.	Nº DIRECTOR	CAUSA EXCLUSIÓN
12771706K	13182066K	04
71302771B	13106650P	01
70904201L	44159605C	02
71291021N	11416588E	02
4064277Y	12212370D	01,03
1049093Z	90993550X	01
4876701E	13169840Q	02
7989707B	13149543Y	02
7127731H	71262864W	01
72319290E	13110832Z	02

- 01: Fecha finalización estudios
- 02: No alcanzar la nota mínima
- 03: Tener no pertenece UBU
- 04: Tener no forma parte equipo proyecto/contrato gestionado UBU

Se podrá presentar subsanaciones y reclamaciones antes de las 14:00 del día 11 de noviembre de 2020 en el Registro General y auxiliares de la Universidad de Burgos. Para revisar los méritos podrán dirigirse al Servicio de Gestión de la Investigación (Edificio Administración y Servicios 1ª Planta, Horario de 9:00 a 14:00)



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	27-10-2020 11:05:31